ASEQROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES

PRIMER TRIMESTRE 2025

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el análisis correspondiente, sobre el avance financiero de los programas aprobados para el ejercicio fiscal que se informa, conforme a lo previsto en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres**, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos autorizado por el **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres**, para el ejercicio fiscal 2025.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a este órgano de fiscalización su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el período del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo previsto en el Acuerdo en el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.89	(0.89)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	173,081.00	(173,081.00)	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	1,635,405.00	1,635,405.00	408,828.00	408,828.00	373,956.00	34,872.00	91.47
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	50,500,000.00	50,500,000.00	12,624,999.00	12,624,999.00	12,292,087.74	332,911.26	97.36
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$52,135,405.00**	**$52,135,405.00**	**$13,033,827.00**	**$13,033,827.00**	**$12,839,125.63**	**$194,701.37**	**98.51**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al primer trimestre, por la cantidad de **$12,839,125.63**, con el ingreso modificado acumulado del mismo período con un importe de **$13,033,827.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025, se alcanzó en un **98.51%**. Este menor recaudo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Aprovechamientos:

La variación de este rubro se debió a los donativos recibidos en este primer trimestre de 2025.

Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos:

La variación en este rubro se refiere a los servicios que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia proporciona, como son las cuotas de recuperación de los Centros de Desarrollo Infantil de las zonas insular y continental.

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones:

La variación en este rubro no excedió los ingresos recibidos, lo que refleja un buen control en el manejo de las aportaciones, cumpliendo oportunamente con las diversas necesidades del ente.

(Figura 1)

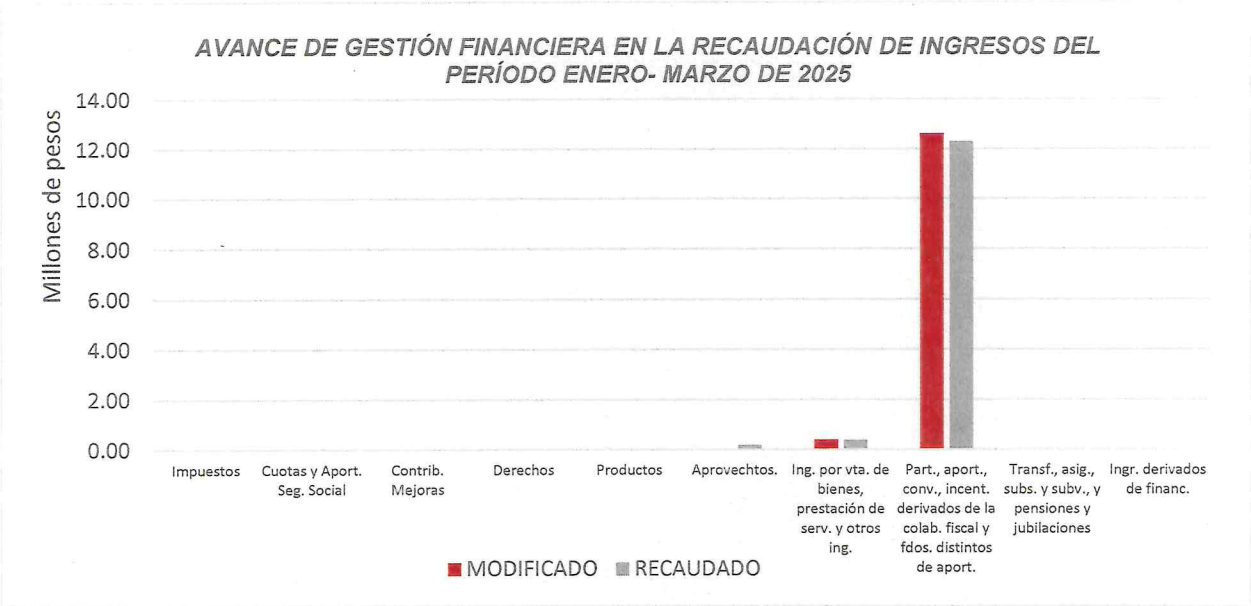

(Figura 1)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **$12,839,125.63**, que comparado con el ingreso modificado anual con un importe de **$52,135,405.00**, arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha recaudado el **24.63%** del total de ingresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal.
(Figura 2)

(Figura 2)

b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de egresos, en el cual se encuentran las cifras modificadas y devengadas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	$37,185,000.00	$37,185,000.00	$9,296,250.00	$9,296,250.00	$7,894,112.06	$1,402,137.94	84.92
Materiales y suministros	3,892,245.00	3,892,245.00	1,458,706.08	1,458,706.08	1,109,796.01	348,910.07	76.08
Servicios generales	9,130,660.00	9,130,660.00	3,747,929.00	3,747,929.00	3,184,330.28	563,598.72	84.96
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,082,000.00	1,082,000.00	318,027.00	318,027.00	330,193.78	(12,166.78)	103.83
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	845,500.00	845,500.00	361,925.00	361,925.00	446,321.12	(84,396.12)	123.32
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL EGRESOS	$52,135,405.00	$52,135,405.00	$15,182,837.08	$15,182,837.08	$12,964,753.25	$2,218,083.83	85.39

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **$12,964,753.25**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **$15,182,837.08**, deriva que, al 31 de marzo del ejercicio 2025, los recursos se aplicaron en un **85.39%**. Este menor devengo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales:

La variación en el concepto de servicios personales se debe a ajustes en el personal, como bajas y modificaciones en las percepciones de algunos trabajadores, lo que redujo el presupuesto aprobado y generó un ahorro en el gasto.

Materiales y suministros:

La variación se debe al uso de materiales y artículos para reparaciones, ya que se realizaron diversas adecuaciones en distintas instalaciones del ente.

Además, fue necesario adquirir materiales de administración, como artículos y herramientas menores de oficina, para mejorar el funcionamiento de las áreas administrativas. En conjunto, esta variación resultó en un ahorro presupuestario.

Servicios generales:

Esta variación corresponde a los gastos operativos y eventos masivos, entre los cuales se incluyen el festival del día de reyes magos, carnaval, día del niño y día de la madre, tanto en la zona continental, como en la insular. Sin embargo, se observa que no se utilizó la totalidad del presupuesto aprobado, con el fin de evitar exceder los recursos asignados.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

La variación en el concepto de ayudas para isleños e isleñas en materia de asistencia social, se relaciona con programas de entrega de aparatos funcionales, apoyo en salud, alimentación y otras necesidades prioritarias. Aproximadamente 700 personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo adultos mayores y personas con discapacidad, reciben mensualmente este apoyo nutricional en Isla Mujeres y la zona continental. En esta ocasión, la variación fue de 3.83% por encima del 100.00%

Bienes muebles, inmuebles e intangibles:

La variación en el rubro de bienes tuvo que incrementarse en un 23.32% debido a la adquisición de equipos de cómputo, con el fin de que las áreas que los requerían pudieran agilizar sus labores administrativas, ya que varios de los equipos anteriores se encontraban en mal estado y en otras áreas no contaban con ellos.

(Figura 3)

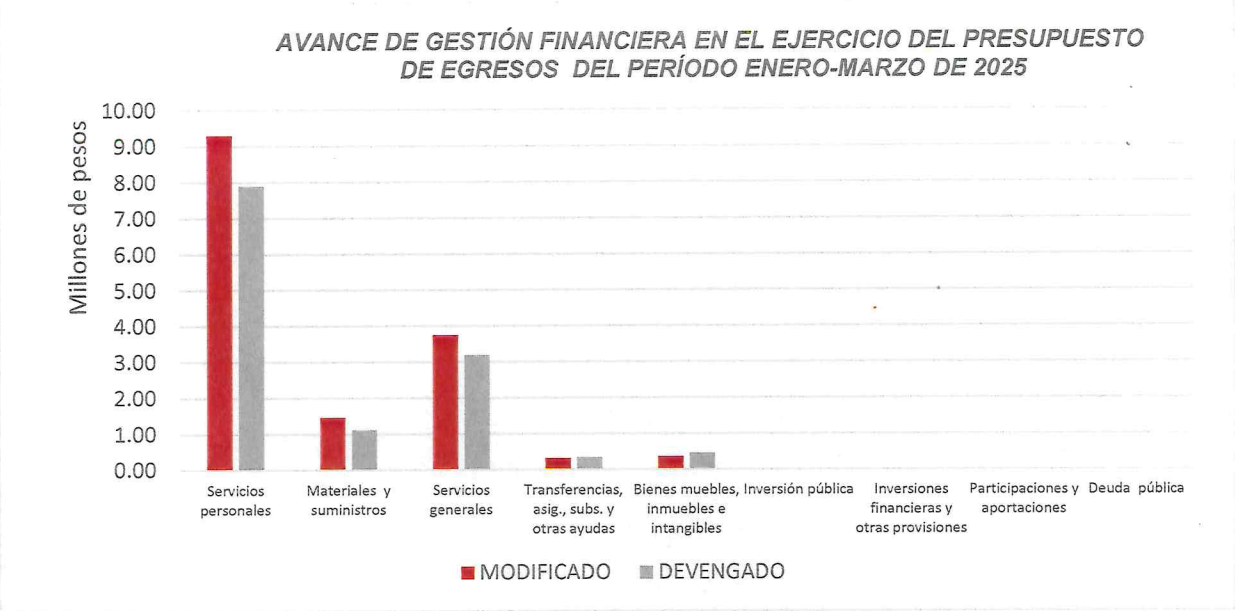

(Figura 3)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **$12,964,753.25**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **$52,135,405.00**, arroja que al cierre del primer trimestre, la entidad ha ejercido el **24.87%** del total de egresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal.

(Figura 4)

(Figura 4)

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, reporta como presupuesto total aprobado, la cantidad de **$52,135,405.00,** recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E.3.03 - Programa de Apoyo Integral; Bienestar para Todas y Todos los Isleños** el cual se desarrollará con **2** indicadores estratégicos y **6** de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de la siguiente manera:

Eje del Plan Estatal de Desarrollo	Eje del Plan Municipal de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo	Programa presupuestario
Eje 01 - Bienestar Social y Calidad De Vida	Eje 04 - Construyendo Prosperidad Compartida y Bienestar Solidario	4.2 - Fomentar el Bienestar Social Sin Dejar Nadie Atrás	E.3.03 - Programa de Apoyo Integral; Bienestar para Todas y Todos los Isleños
Eje 01 - Bienestar Social y Calidad De Vida	Eje 04 - Construyendo Prosperidad Compartida y Bienestar Solidario	4.4 - Atención a la Salud Accesible para Todas y Todos	E.3.03 - Programa de Apoyo Integral; Bienestar para Todas y Todos los Isleños
Eje 01 - Bienestar Social y Calidad De Vida	Eje 04 - Construyendo Prosperidad Compartida y Bienestar Solidario	4.5 - Por una Isla Mujeres Más Saludable y Activa	E.3.03 - Programa de Apoyo Integral; Bienestar para Todas y Todos los Isleños
Eje 01 - Bienestar Social y Calidad De Vida	Eje 04 - Construyendo Prosperidad Compartida y Bienestar Solidario	4.6 - Impulsar el Desarrollo y la Igualdad de las Niñas y Mujeres	E.3.03 - Programa de Apoyo Integral; Bienestar para Todas y Todos los Isleños

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo del 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E.3.03 - Programa de apoyo integral; bienestar para todas y todos los Isleños										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al desarrollo social de la población del municipio mediante la implementación de acciones en favor de los grupos vulnerables.	Porcentaje de cobertura de atención a grupos vulnerables por carencia social.	Ascendente	Anual	26,891.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	26,891.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E.3.03 - Programa de apoyo integral; bienestar para todas y todos los Isleños										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P - La población perteneciente a grupos vulnerables con carencias sociales ha tenido un desarrollo integral favorable.	Porcentaje de programas de acción ejecutados y dirigidos a la población vulnerable con carencias sociales.	Ascendente	Anual	11.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	11.00		
C01 - Programa de comparecencias para garantizar la protección de las niñas, niños, adolescentes y la familia.	Porcentaje de comparecencias realizadas para garantizar la protección de niñas, niños, adolescentes y la familia.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	50.00	-	-	-	100.00%	50.00%
						50.00	20.00	20.00	10.00		
C02 - Programa de atención integral para personas con discapacidad implementado en el CRIM.	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas .	Ascendente	Trimestral	4,870.00	Si	1,300.00	-	-	-	100.00%	27.00%
						1,300.00	1,200.00	1,200.00	1,170.00		
C03 - Programa de credenciales de discapacidad e incapacidad.	Porcentaje de credenciales otorgadas.	Ascendente	Trimestral	40.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						10.00	10.00	10.00	10.00		
C04 - Programa de mantenimiento automotor operando.	Porcentaje de vehículo oficial con mantenimiento.	Ascendente	Trimestral	8.00	Si	2.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						2.00	2.00	2.00	2.00		
C05 - Difusión de acciones del sistema DIF en pro de los grupos vulnerables realizado.	Porcentaje de acciones del sistema DIF difundidos.	Ascendente	Trimestral	629.00	Si	149.00	-	-	-	100.00%	23.69%
						149.00	160.00	160.00	160.00		
C06 - Contribuir al desarrollo municipal mediante un manejo eficiente, ordenado y transparente de las finanzas públicas.	Porcentaje de gasto real de recursos.	Ascendente	Anual	52,135,405.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						13,033,851.00	13,033,851.00	13,033,851.00	13,033,851.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componentes 01 y 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 03:** no reporta avances con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que, *este indicador tiene como meta anual entregar 40 credenciales a personas con discapacidad o incapacidad, sin embargo, la meta no fue alcanzada debido a la actualización del convenio con las empresas que brindan los servicios a las personas beneficiarias, esperando el próximo trimestre alcanzar la meta establecida.*
- **Componentes 04 y 05:** reportan un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 06:** no reporta avance con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que, *el presupuesto aprobado es de $52,135,405.00 del cual este trimestre no se puede plasmar el gasto del recurso programado, ya que a la fecha del corte el área de contabilidad no ha finalizado sus procesos.*

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al **31 de marzo del 2025**. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

RECIBIDO
13/4/25

Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo